

**Tercer Centenario del nacimiento del
marqués de la Ensenada
LA VILLA DE NALDA, HACE 250 AÑOS**

José Luis Gómez Urdáñez
Universidad de La Rioja

Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, cumple tres siglos. Nació en Hervías, en cuya parroquial fue bautizado de urgencia el 25 de abril de 1702. Luego, el 2 de junio, se le volvió a bautizar en Alesanco, el pueblo donde su familia tenía reconocida la hidalguía, un derecho “pilongo” –es decir, que se adquiría en la pila del bautismo–, y que entre otros privilegios le otorgaba el de excluirle del padrón de pecheros. Esa es la razón del doble bautizo, lo que en la época debió causar alguna disputa entre los clérigos y los entendidos en estas cosas del dogma –ya se sabe que el primer sacramento sólo se recibe una vez–, y todavía provoca algún recelo entre los dos pueblos.

El que llegó a ser marqués de la Ensenada en 1734, y ministro de Hacienda, Marina, Guerra e Indias en 1743, fue hijo de un hidalgo pobre que, además, murió cuando Zenón era sólo un muchacho. Se ha dicho del padre que como fue “notario apostólico” alcanzó cierto relieve social, pero esto sólo lo dicen los que no entienden, pues un notario apostólico era un simple escribano al servicio de las parroquias y las obras pías rurales. En Nalda, por ejemplo, había nada menos que cinco hombres desempeñando este cargo, que sólo proporcionaba una triste gratificación anual, unas pocas fanegas de trigo generalmente. No tenía ningún brillo social.

Hijo de pobre, don Zenón nunca pudo olvidar quién era. “Vuestra Eminencia siempre será quien es –le decía a su amigo el cardenal Valenti– pero yo, en un accidente seré nada”. Lo tenía tan claro que jugaba con su título de “En sí nada” y repetía a sus amigos que el era *Nada*, o en broma, “Adán”, que al revés se lee *Nada*. “El mejor ministro

que ha tenido la monarquía desde su erección” –como le definió su amigo el jesuita padre Isla– acabó siendo *Nada* el 20 de julio de 1754 cuando Fernando VI le desterró a Granada (a la *Gran Nada*) y de nuevo cuando Carlos III, que le perdonó en 1760, le volvió a desterrar en 1766, esta vez a Medina del Campo, la ciudad floreciente del Renacimiento ahora arruinada. También la ciudad era ya *Nada*. como él: después de haberlo sido Todo.

Allí terminó sus días, lejos de su idolatrado Carlos III, al agotar el 2 de diciembre de 1781 los últimos quince años de su vida y de su destierro: él, que fue gran ministro de Felipe V y Fernando VI, secretario de la reina Bárbara, Toisón de Oro, *calatravo* y *sanjuanista*. Corrieron rumores de que le vestirían de colorado –es decir, que Roma le concedería el capelo cardenalicio–, lo que él creía al final de su vida que fue la causa última de su desgracia. El hombre que siempre recordó de su infancia riojana algunos términos vinófilos –“Tinto” y “Clarete” fueron sus motes para los amigos, y él llamaba a los enemigos “Garnachas”–, cayó víctima de la envidia de los Grandes, de una gran conspiración cuyo resultado fue, a la larga, el desastre de la marina española, y tras éste, el de la monarquía –con la consiguiente *pérdida* de América–, en suma, el fin del *Antiguo Régimen* español.

Recordaremos aquí sólo uno de sus muchos proyectos, quizás su pasión más duradera: la que le llevó a soñar con una “única contribución”, un sistema fiscal revolucionario en su época –¡y en la nuestra!– que pretendía “que pague cada vasallo a proporción de lo que tiene, siendo fiscal uno de otro para que no se haga injusticia ni gracia”. ¡Casi nada!

Ensenada partía ya entonces de premisas *políticamente incorrectas*, pues veía que, “contribuyendo a proporción mucho menos el rico que el pobre, éste se halla en la última miseria” –una crítica expresa a la nobleza y al clero, las clases privilegiadas que no pagaban impuestos–; pero tampoco hay que hacerse ilusiones. Al ministro le dolía que la injusticia tributaria provocara la ruina de la agricultura, del comercio y de las fábricas –pues, como hoy, se gravaban las rentas del trabajo, no las de los rentistas–, y que, por consiguiente, el país fuera pobre; pero le dolía más que el rey de España también lo fuera. Ensenada, que veía

“las poderosas casas que hay en Madrid”, los ricos “hombres de negocios”, españoles y extranjeros, y los nobles aristócratas, quería una monarquía opulenta, capaz de emprender las grandes obras que él tenía en proyecto, desde el canal de Castilla o las carreteras (Guadarrama, Reinosa, Navarra, Barcelona, etc.) a la construcción de puertos y barcos de guerra que mantuvieran seguro el comercio con América. En suma, “una monarquía rica sólo lo es si lo son sus súbditos”, repetía.

Para eso necesitaba saber cuál era la riqueza de los españoles y la capacidad productiva de España, es decir, necesitaba hacer un catastro, una “magna averiguación” por el sistema de preguntar a cada vecino y a cada ayuntamiento todo lo que resultara importante para determinar el grado de riqueza sobre el que, proporcionalmente, se habría de fijar “la contribución”. La respuesta a esas “preguntas” –una global sobre la riqueza individual a cada cabeza de familia, y 40 “generales” a los ayuntamientos–, es el catastro, el conocido como *catastro de Ensenada*, una obra tan colosal –la muralla china de papel– que agotó las resmas de las papelerías españolas y hubo que importar papel de Francia. El resultado de “catastrar las Castillas” fue unos 80.000 volúmenes, manuscritos, encuadernados en pergamino. Si los ponemos en pie todos, con sus copias, podemos llenar un estante más largo que la distancia que hay de Nalda a Logroño.

El catastro, en Nalda

A pesar de ser una averiguación fiscal, el catastro tuvo buena acogida en todos los pueblos de Castilla. Los labradores, los jornaleros, los artesanos, los hombres del *común*, del *Estado Llano*, se fiaron de la puesta en práctica de una aspiración vieja, absolutamente justa y honrada, y por eso colaboraron. Además, vieron que la nobleza y el clero, las clases *exentas*, acudían a declarar, de mejor o peor grado, pero, para el pueblo llano, fue un signo más de que aquello no iba en su contra, como siempre. Años después, ya caído Ensenada en desgracia, un pasquín llamaba al catastro “polilla del hacendado” y “remedio del necesitado”. No cabe duda de que ver declarar a los privilegiados

provocó algunas alegrías populares, pero también inquinas y rencores de los grandes propietarios de la nobleza y el clero, soterradas al principio, pues pensaron que el proyecto fracasaría, pero cada vez más elevadas hacia la cúspide, allí donde los Grandes –el duque de Alba a la cabeza– conspiraban contra el *En sí Nada*.

Como a otros pueblos de Castilla, a Nalda llegó puntualmente la orden de catastrar, los decretos firmados por el Rey Fernando VI en 1748, el año que inauguraba la neutralidad española, el fin de las guerras, y por tanto, el comienzo de los planes de reconstrucción interior. El subdelegado correspondiente llegó a la villa y formó su “cuadrilla” con dos de los tres escribanos que trabajaban alternativamente para el concejo, con varios curas, y con una representación de los “hombres buenos”, que ratificarían las declaraciones de los vecinos. El pregonero de la villa publicó la orden del rey y al poco cada cabeza de familia de Nalda fue haciendo su declaración ante el escribano, que la iba pasando a papel. Terminado el catastro el día 28 de abril de 1753 –el de Nalda fue el último de la zona–, el juez subdelegado, con el escribano al lado, mandó todos los papeles a la Contaduría principal de Soria, donde quedaron depositados, junto a los de los demás pueblos riojanos que pertenecían a esa vieja provincia de Castilla –la división entre Burgos y Soria era prácticamente el Iregua–, para que los recibiera el intendente general de la Provincia.

El de Nalda es un buen catastro, amplio, exhaustivo, bien cuantificado, lo que quiere decir que hubo un alto grado de colaboración y gente instruida. Ya sabemos que esto fue general, pero quizás en Nalda se aprecia mejor, pues fue villa sometida a los privilegiados, villa de señorío de uno de los señores feudales más tradicionales de España, el conde de Aguilar, el señor de los Cameros, una región donde las ovejas de Su Señoría estaban mejor tratadas que sus súbditos. Además, la propia villa se hallaba dividida por el rasero de los privilegios, pues uno de cada cinco vecinos pertenecía al Estado Noble, es decir, que estaba exento de pagar impuestos y no tenía obligación de trabajar con las cuadrillas que se formaban para realizar los trabajos comunales: limpiar acequias, construir puentes, desbrozar el monte, arreglar caminos. En realidad, si la tradición del hidalgo español se hubiera

mantenido en el siglo XVIII, estos “nobles” no deberían trabajar nunca; sin embargo, eso era ya un sueño. En Nalda, treinta de ellos eran labradores propietarios –los riquillos del pueblo–, pero uno era “labrador y jornalero”, y seis nada menos que ...“jornaleros”. ¡Nobles y jornaleros!

Eran también del Estado Noble 14 viudas y ...4 mozas casaderas, un buen partido que, sin embargo, no había llegado al tálamo. ¿Quizás no encontraban en el pueblo y sus alrededores al pretendiente que su alta alcurnia exigía? ¿O es que no tenían dote suficiente y sin embargo les faltaban algunos dientes? ¿Se les había pasado la edad? En fin.

También eran nobles el maestro de cantería, el cirujano –algo así como un enfermero, en la época–, un abogado de los reales consejos hijo del pueblo, pero –¡sorpresa!– también dos de los tres molineros y hasta ...el guarda de los ríos, un pobre hombre que, sin embargo, cobraba más sueldo que el maestro de primeras letras. Evidentemente, esto de la nobleza rural se había desmadrado a esas alturas, cuando ya no faltaban más que cuarenta años para que los parisinos tomaran *la Bastille* y empezaran a descabezar los apergaminados árboles genealógicos del otro lado de los Pirineos. En España, donde la Revolución se confundiría con la Guerra de la Independencia, hacía tiempo que era más importante el cervantino “tener o no tener”, o si se quiere el quevedesco don Dinero, a pesar de que el país fuera, para los ilustrados europeos, el del hidalgo y el honor, el de la nobleza de sangre y la pasión. El mismo Ensenada lo decía: “el fundamento de todo es el dinero”.

Con estos “nobles” de Nalda, algunos tan pobres como el que sale retratado en el Lazarillo, formaba otro sector privilegiado, excepcionalmente nutrido en nuestra villa: el del clero. En toda España el elevado número de clérigos era motivo de asombro de cuantos viajeros pasaban los Pirineos, pero en Nalda el asunto era especial, pues al clero secular se sumaba el que se mantenía en el convento de San Francisco: 11 curas que servían la parroquia y 25 frailes en el convento: en total, 36 sotanas, en un pueblo en el que vivían unos 500 varones.

Nalda, pueblo de trabajadores del campo

Hace 250 años, Nalda era un pueblo plenamente agrario, en el que prácticamente todos los hombres –y casi todas las mujeres– trabajaban en el campo. Aunque el grueso de la labor la realizaran 160 labradores y 57 jornaleros –no se cuentan entre ellos a los menores de 18 años–, los artesanos y sus familias cultivaban igualmente la tierra, propia o ajena. La autarquía y la pluriactividad son los rasgos definidores de aquella época. El pueblo tenía que tener todos los frutos y todos los artesanos. Así, había en Nalda tres maestros canteros, dos herreros y cerrajeros, siete sastres, cinco tejedores, dos alfareros, un maestro herrador, dos cesteros, tres maestros de obra prima, tres molineros, ...; y había también todos los frutos: primero, trigo y cebada, después los demás cereales, y todas las legumbres, habas y alubias, arbejas, garbanzos, también todas las frutas, obviamente ciruelas, un fruto que se cita varias veces en el catastro. Pero no se piense en amplias plantaciones con destino al mercado. "El plantío de árboles frutales –dice el catastro– está sin orden y extendido en las tierras y márgenes de ellas". Es decir, nuestro cultivo frutal por excelencia era entonces sólo una promesa., pero ...era ya una promesa, pues el escribano cita las ciruelas, lo que no es habitual en otros pueblos riojanos.

Curiosamente, hay ya maíz, un fruto poco conocido todavía por los labradores riojanos, pero todavía no hay patata. Habrá que esperar unos años. Aunque haya alguna excepción, la generalización en La Rioja del cultivo de la patata es posterior a la guerra de la Independencia. El célebre tubérculo americano, que le ha quitado el hambre a media humanidad, fue primero curiosidad de botánico, luego alimento animal y, por último, remedio de los pobres.

El olivo, la viña, el tomate, y obviamente los ajos, cebollas, pimientos, melones, sandías, calabazas, camuesos, guindos, cerezos, perales, nogales, etc. completan el mapa agrícola de Nalda, en cuyo regadío también se producía cáñamo y lino, las plantas industriales que daban trabajo al tejedor, al alpargatero, al soguero, al bastero.

Los 237 vecinos –unos 1.000 habitantes– vivían de un producto total que, en los frutos más importantes, estimamos, en 1748 –un año agrícola excelente (excepto para el aceite, pues no se cogió ni una oliva en el término)–, en las siguientes cifras (a partir de los diezmos): Trigo, 2.930 fanegas. Cebada: 1.700 f. Avena: 120 f. Habas: 190 f. Alubias: 600 f. Nueces: 200 f.

Para obtener estos rendimientos, los vecinos de Nalda empleaban hasta 34 mulos, pero seguían usando bueyes como fuerza de tiro: había 17 bueyes de labor. Tenían también 168 burros, alguno grandón, seguramente capaz de arrastrar el arado en la hortaliza. Prácticamente todos los vecinos que no eran jornaleros tenían algún animal de labor; algunos, casi todos los hidalgos, mantenían la tradición *noble* del caballo, y tenían en total 24 rocines (que emplean también en la labor) y 3 yeguas.

Con esa *ratio*, hay que suponer un activo tráfico de ganado mular y caballar, seguramente en el mercado de Logroño, una ciudad en la que abundaba la mulatería a causa de las recuas que se necesitaban para que los arrieros llevaran vino a las Provincias Vascongadas y a la sierra de Cameros, que empezaba precisamente en Nalda, la villa que aún cultivaba algo de vid en parras y en cepas, en secano y en regadío. La excelente cosecha de 1748 dio en toda Nalda sólo 180 cántaras.

Con todo, resaltaremos la productividad del viñedo, pues podemos aportar algo en relación a la actual “lucha por la calidad” en el mundo del Rioja basada en disminuir la producción de uva para concentrar los jugos, el grado, el color, etc. El límite impuesto hoy es 6.500 kilos por hectárea, mientras el que da la media calculada por los “hombres buenos” de la Nalda de hace doscientos años es, en regadío de la mejor calidad, de ¡2.000 kilos! En secano, más o menos la mitad.

El complemento ganadero y la actividad artesana

Así como la agricultura era la ocupación general del pueblo, el cuidado de la ganadería lanar estante se repartía entre siete pastores y los criados de los tres eclesiásticos que tenían rebaño en propiedad. En total, había en Nalda 820 cabezas de ovejas churras, de las que 363 eran de los eclesiásticos, y 132 merinas (que no trashumaban), éstas propiedad de los franciscanos del convento de San Antonio. Como complemento, había 274 cabras (sólo cuatro de ellas eran de eclesiásticos). El ganado vacuno se componía de 182 cabezas.

Nalda había tenido trashumancia, pero en esta época, las merinas que iban a Extremadura estaban concentradas en los grandes rebaños de los ricos ganaderos de Torrecilla, de Ortigosa, Villoslada, etc., donde había lavaderos, “esquilmo” e industria textil. Nalda es valle, y lo es con todas las consecuencias, aunque tuviera ricos pastos, algunos mancomunados con los pueblos de alrededor, especialmente los de Moncalvillo. Pero las ovejas de Nalda eran ya para carne más que para lana: corderos y cabritos para celebrar los días grandes, leche para quesos, lana de mala calidad para colchones: esos son los usos de esta ganadería complementaria que quedaba en nuestra villa.

Otra cosa son las 182 cabezas de ganado vacuno. La apreciada carne de vaca para la olla estaba destinada en buena parte al mercado exterior, seguramente a la ciudad de Logroño, el mayor centro consumidor, con sus 6.500 habitantes, que casi se doblaban en días de feria y fiesta grande. Es entonces cuando *se mata* más, pues es seguro que se consume toda carne, incluidos los subproductos, que se venden casi regalados a los pobres. Estos son los callos, las lecherillas, las patitas, las asaduras, la *sangrecilla*, los intestinos *embuchados* y el *chofle*, precisamente los que han venido a ser productos típicos de la gastronomía riojana. A veces, además de matar unas reses, se corre una vaquilla o se lidia un toro, pero el fin es el mismo: comerse al animal.

Pero el rey de los animales que aseguraba la subsistencia de todos era sin duda el cerdo. Había más cerdos en Nalda que vecinos: nada menos que 252. Usando la estadística –una ciencia que no prueba, sólo orienta–, podríamos pensar que cada vecino de Nalda tenía más de 50 kilos de

carne asegurados al año –una estimación de lo que da un cerdo, del que se aprovecha todo–; además, había no menos de 1.000 pollos y las necesarias gallinas. El catastro es tan exhaustivo que no se deja ni siquiera el diezmo de estos animales –"de cada pollada un pollito"–, ni tampoco el cómputo total de colmenas, 178, que endulzan la vida de los vecinos y además permiten iluminar la iglesia y las ermitas; menos las casas, pues la cera es cara. Los vecinos no gastan tanta cera como aceite –para alumbrarse compran en la abaicería del pueblo aceite de ballena, el que traen los vascos de Terranova, que es barato–. En las casas hay menos velas que candiles, a pesar del mal olor: todavía peor es el del sebo. También en esto se notan los privilegios, y no sólo en el gasto, pues la mitad de las colmenas que hay en Nalda pertenece a tres curas.

En suma, las plantas industriales, la madera, el yeso –cuya extracción y venta mantiene en Nalda a cuatro vecinos–, la paja larga, la lana, el cuero, los productos de la actividad extractiva y primaria mantienen en Nalda un nutrido cuerpo de artesanos, desde cesteros y carpinteros a albañiles, canteros, alfareros, tejedores, etc. No puede faltar el herrador, tampoco los molineros. Hay tres molinos en la villa: "el del Charco y anda con una piedra, el de la Cuesta y anda con dos piedras, y el del Trujal con otras dos, y todas con agua corriente del río Iregua". También hay panaderos, hasta seis vecinos que amasan y cuecen en sus casas. Además, hay un maestro de obras, que junto con los canteros y los jornaleros, hacen casas y mantienen en el pueblo nada menos que sus 12 puentes, 5 "de piedra y cal" y los restantes de madera. Están los primeros en río Iregua, río de San Miguel y el Charco; y los de madera en el término "que dicen de Torredano".

Pero ésta es una sociedad de privilegios, y por ello de ...marginados. En lo más bajo de la escala social se encuentran los que ejercen profesiones descalificadas. Son en Nalda el que corta la carne, "el cortador y tajante" de la carnicería, un monopolio del ayuntamiento, y el pregonero que a la vez es el arrendador de la abaicería municipal. Tan bajo están que aparecen en el vecindario tras las viudas y las mozas solteras. Los siete pastores propietarios no están tan mal vistos como en otros sitios, aunque su reputación es menor que la de los labradores.

Sin embargo, este grupo humano se ha organizado: superando el interés individual, ha logrado mantener unos bienes comunales –los bienes de propios y los comunes–, ha creado algunos rasgos de solidaridad grupal en torno a la caridad cristiana –socorro de pobres, hospital, arca de misericordia, limosna– y una mecánica social *civil* comprensible y aceptada por todos que permite tener lo que hoy llamaríamos “servicios”. El Ayuntamiento tiene casa propia, en la que se celebran las juntas (los plenos) y tiene habitación el maestro. En los bajos están el “peso de la harina” y la carnicería. Tiene también una casa, al lado de la ermita de San Roque, que sirve de "hospital de convalecientes y pobres pasajeros", un lugar infamante al que no se le ocurriría ir a ningún vecino. Suele ser cobijo de gitanos y vagos, a los que enseguida se les apremia a marchar, pues en otro caso, el ayuntamiento también tiene ...cárcel, un cuartucho en una casa del barrio de San Pedro.

Es un ayuntamiento bien servido, con tres escribanos, dos alguaciles, capitulares (concejales) del estado noble y del general, pregonero y alcalde, aunque no sólo no hay elecciones, sino que el alcalde lo pone el conde, que tiene también su contador y su mayordomo y ...sus amigos. Además, el conde es la primera instancia judicial, por si alguien protesta o esgrime sus ...derechos (?). Menos mal que, salvo algunos días de verano, el señor apenas pasa por Nalda. Prefiere la corte y, cuando viene a sus *estados* de Cameros, el fresco de Lumbreras.

Además, hace ya unos años que el titular del señorío no es descendiente directo de los Ramírez de Arellano, la familia que logró el señorío en 1468 de manos del rey Enrique IV. El último conde de la dinastía Ramírez de Arellano, Íñigo de la Cruz Manrique de Lara y Ramírez de Arellano, había muerto en 1733. El dueño del señorío cuando se realiza el catastro era Valerio Antonio de Zúñiga Ramírez de Arellano, descendiente de una hija de Felipe Ramírez de Arellano (conde entre 1604-1620), el que emparentó con los duques de Nájera y fundó en 1608 el convento de Franciscanos de Nalda.

El reparto del pastel

El *locus amoenus* naldense que estamos pintado hasta aquí se difumina en cuanto nos acordamos del viejo “ganarás el pan con el sudor del ...de enfrente”. La plácida sociedad naldense de 237 vecinos, que viven en 254 casas habitables, tiene un médico, dos cirujanos y un boticario, además de un maestro de gramática y otro de primeras letras, un albeitar (veterinario), y diversos oficios primarios; tiene secano y regadío, ganadería y leña, artesanía y una pequeña fabricación de yeso, casa ayuntamiento, dos tabernas, hospital y tienda, en fin, una situación envidiable en cualquier pueblo riojano incluso de más población. Sin embargo, la de Nalda era una sociedad no sólo clasista sino estamental, es decir, feudal. A las enormes diferencias de propiedad se añadían las producidas por los enormes contrastes salariales, y a todo ello, los caprichos de los privilegios y la detracción de rentas de la *propiedad feudal*.

De entrada, hay doce pobres de solemnidad viviendo en el pueblo. En todas las poblaciones hay pobres declarados: son viejos jornaleros sin propiedad que ya no pueden trabajar; los hijos marcharon o murieron, y ellos quedaron –a veces, ciegos, tullidos– a merced de la caridad de la Iglesia, una institución que, ya hemos visto, mantiene en Nalda otras 36 personas improductivas, a las que hay que sumar las de algunos hidalgos, los más ricos, que obviamente no dan golpe por no infamarse. La proporción de manos muertas es la habitual.

También hay que tener en cuenta que mientras el catastro regula que cada artesano puede trabajar 250 días al año y cada labrador 180, al jornalero sólo se le pone de media 120; es decir, que estamos ante una sociedad pluriactiva, sí, pero condenada, en determinadas circunstancias de mal tiempo, sequías, plagas, etc., a un paro estacional catastrófico, que deja a los *sin tierra* –que en Nalda son 57 vecinos jornaleros más otros tantos pequeños propietarios obligados a proletarizarse– en riesgo. Merece la pena conocer lo que dijo Jovellanos al ver a los jornaleros de Fuenmayor mano sobre mano, en la plaza: “Esto es un pueblo de miserables jornaleros que gastan cuanto trabajan y perecen en el descanso; que pendientes de pocos ricos propietarios, envidian su

fortuna y se irritan de compararla con su miseria”. No debía ser muy diferente la situación en Nalda.

El pueblo, además, es de señorío, como ya sabemos. Y eso no es sólo un asunto de blasones y baúles llenos de pergaminos, sino una fuente de derechos que, en el XVIII, son ya prácticamente sólo dinero, dinero que pagan los vecinos *pecheros* de Nalda. Los viejos derechos señoriales son tributos que cobra el señor, en muchos casos sin saber siquiera cual es su causa, sin que nadie se atreva a preguntar por la contraprestación. El pueblo es del conde y basta. Hay que pagar.

Nalda paga al conde 118 reales de “rentas perpetuas”, 220 reales de “derecho de gallina”, 883 reales por “pedido y vecinos”. De las “tercias reales”, la fábrica de la iglesia le da 2.040 reales (que vienen de los diezmos que cobran los curas), por las “penas de cámara” Su Señoría cobra 60 reales, y 7.700 reales (el doble de lo que gana el boticario, por ejemplo) de alcabalas. Además, tiene derecho a nombrar alcalde mayor. Lo más irritante: doce vecinos que habitan en el barrio del Arrabal le pagan siete cántaras y media de vino por derecho del suelo de sus casas.

Después del conde viene la Iglesia. La parroquia ingresa mucho dinero por misas y funerales, derechos de tierra y de campanas, aniversarios, rogativas, sermones y fiestas. Todos los vecinos pagan el entierro menos los pobres, que son enterrados debajo del coro. Pero aún así se pide limosna por su alma, limosna que reciben directamente los curas, claro está. Es éste uno de los acontecimientos donde se ven las grandes diferencias sociales: puede haber hasta doce curas y dos mil misas por el alma del difunto, o ...nada.

También cobran los curas por las fiestas, bien a los gremios y cofradías, bien al ayuntamiento, que sobre todo ha de costear la bendición de los campos con “agua de San Gregorio” y las celebraciones de los patronos, especialmente San Roque y la Ermedaña, las fiestas mayores entonces junto con las propias de la religión, especialmente la Inmaculada, el dogma *hispanico* que el Vaticano no promulgó hasta mediados del XIX. Por supuesto, se pagaba por un sin fin de cosas: permiso por consanguinidad, matrimonio, bautizo, y por algunas argucias como las bulas: se pagaba una cantidad y ya no se

pecaba al comer carne en cuaresma. La Iglesia era lo más parecido a una caja registradora.

Pero la entrada más sabrosa eran los diezmos y las primicias. Para empezar, el clero se llevaba la décima parte de la producción agraria en concepto de diezmo y más o menos un tres por ciento en concepto de primicia. Eso sin contar con lo que percibía de la renta de sus propiedades y de la explotación indirecta por medio de colonos o *medieros* de las tierras propias de iglesias, fundaciones, cofradías, etc.

Pero no todo lo que recaudaban los privilegiados quedaba en Nalda, obviamente. Después de que el mayordomo y los trabajadores que almacenaban los diezmos en el hórreo hubieran sacado su parte, un tercio iba a parar al obispo. De lo que quedaba se mandaban ocho fanegas y media de trigo y otras tantas de cebada al arcediano de Calahorra, y la misma cantidad al arcipreste de la colegial de Logroño. También una parte del resto, "sin saber porque razón", iba a parar al convento de monjas franciscanas de la vecina Entrena. Luego empezaban las "raciones" de los curas de Nalda, no todas iguales, claro, por lo que las broncas entre ellos estaban aseguradas. Solía ocurrir que el que predicaba el amor fraterno no le dirigía la palabra al que se sentaba a su lado en el altar. Y más aún: a la mínima que se descuidara era capaz de denunciarle a la Santísima Inquisición, que por cierto, en el XVIII se dedicó a controlar a los propios curas, especialmente a algunos confesores, gente que ya entonces había descubierto, a través de la rejilla del confesionario, ...el *teléfono erótico* (se trata del conocido delito de sollicitación).

De lo que quedaba tras cumplir con el conde y con la iglesia se encargaban las diferencias sociales. La propiedad *libre* seguía una *ratio* de más o menos ochenta/veinte. El veinte por ciento de los vecinos tenían, descontada la propiedad *amortizada*, el 80% de todo, más o menos. Además, los complementos de renta, o los salarios establecidos en el catastro en función del trabajo diario, ofrecían enormes diferencias. El médico, el que más ganaba, tenía un salario anual de 4.460 reales; después venía el boticario (3.300 reales), luego, sorprendentemente, el organista (2.200 reales). Los dos cirujanos ganaban 1.100 reales cada uno, más que el maestro de gramática (880

reales), y desde luego muchísimo más que el pobre maestro de escuela, el de primeras letras, que sólo ganaba 342 reales, algo menos que el ...sacristán (400 reales), prácticamente lo mismo que los jornaleros en buen año. Por eso, los maestros hacían de campaneros, enterradores, organistas, sacristanes, y siempre de labradores, incluso de peones. A veces se les permitía llevar a sus discípulos a coger olivas o a espigar para ellos. En fin.

Con todo, algunos artesanos progresaban. En ellos estaba la “razón histórica” que lograría el fin de este mundo de privilegios. Ellos eran los que secundarían la *revolución burguesa* en los pueblos, los que aprovecharían la desamortización de la propiedad eclesiástica, primero, y comunal y de la nobleza después: ellos eran los futuros nuevos ricos, los que organizarían la sociedad distinguiendo clases, no estamentos; pondrían por una parte el trabajo, por otra el capital, y ellos en medio, organizando y mandando. Ellos eran la burguesía, que empezaba a asomar la cabeza en el catastro del marqués de la Ensenada, y en un pueblo como Nalda. Como en cualquier otra parte.

* * * *

Valga lo dicho hasta aquí para despertar la curiosidad de los jóvenes de Nalda, que algún día harán un magnífico trabajo sobre el catastro de Nalda, cuantificando todos los extremos que aquí se apuntan. Yo sólo he querido conmemorar el centenario del marqués de la Ensenada en un pueblo al que aprecio y en el que es alcalde Jesús Ramírez, un profesor ilustrado, solidario y comprometido, pero sobre todo una buena persona. Por él he hecho este trabajito, que le dedico.

Bibliografía útil

Sobre la época: GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *Fernando VI*, Madrid, editorial Arlanza, 2001. GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, 1996.

Lo más reciente: DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.), *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, 2002.

Sobre el catastro, lo mejor: VV.AA., *El catastro de Ensenada. Magna averiguación...*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 2002.

Sobre el catastro en La Rioja, tres ejemplos: ALONSO CASTROVIEJO, J. J., *Logroño, 1751, según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, col. La alcabala del Viento, 1990. GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (dir.), *Cenicero histórico*, Ayuntamiento de Cenicero (La Rioja), 1985. PASTOR OCÓN, J.L., *Transformaciones históricas en Murillo de río Leza*, Logroño, 1989.

De interés sobre los pueblos de señorío como Nalda: IBÁÑEZ, S., ARMAS, N. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., *Los señoríos en La Rioja en el siglo XVIII*, Logroño, UR, 1995.

En general, con cálculos de la producción de vino, parcelas, etc. desde el catastro: GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L.(dir.), *El Rioja histórico*, Logroño, 2000.

Sobre asuntos de agua, presas del Iregua, regadío, etc.: GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, vol. III, Edad Moderna, Logroño, 1994.